



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, junio del 2026

Señor(a)
Giovanny Contreras
Supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR.9114511
coordinador académico
Centro de servicios de salud
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9114511de 2026

Jackson Neir Mosquera Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.078.116.675, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato se fija en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$49.585.802). El SENA cancelará dicho valor al contratista de la siguiente manera:

a) Primer pago: Correspondiente al mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580).
b) Nueve (9) pagos mensuales: Correspondientes al periodo entre marzo y noviembre de 2026, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497). **c)** Pago final: Correspondiente a quince (15) días del mes de diciembre de 2026, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.368.748).

Valor total del contrato: \$49.585.802 CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2026.

OBJETO:



Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad virtual y/o presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar el conocimiento detallado conforme al procedimiento en el que incide el objeto contractual y las obligaciones asumidas para el cumplimiento puntual del mismo.	Impartir formación presencial en las fichas 3065643, 3065617, 3065611 de Entrenamiento Deportivo. 3389462, 3300380, 3141411 de Actividad Física.	Programación de las fichas de Entrenamiento deportivo, evidencias subidas a plataforma CLASSROOM de cada ficha y Competencia impartida.
2	Identificar e informar al supervisor los riesgos conforme al procedimiento establecido, en lo relativo a la ejecución del objeto contractual, las obligaciones y las actuaciones que le correspondan dentro del proceso de gestión de la ejecución de la Formación Profesional Integral	Se cumple	Tramitar oportunamente las acciones de cara al cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios para la formación, orientación y asesoría de la competencia asignada.
3	Ejecutar las obligaciones contractuales de manera articulada con la planeación formativa vigente, informando al supervisor sobre avances y eventuales desviaciones que puedan afectar el cumplimiento del objeto contratado.	Se cumple	Se cumple
4	Articular su participación con los equipos ejecutores, atendiendo los lineamientos y políticas institucionales	Participación en reunión de equipo ejecutor el día 26/02/2026.	Acta de reunión. Listado de asistencia.



	aplicables, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos del SENA		
5	Prestar apoyo técnico a la planeación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices del Centro de Formación de acuerdo con el programa de Formación Profesional Integral definido en el objeto contractual	No se ejecutó este mes.	No se ejecutó este mes.
6	Proporcionar al supervisor del contrato la información que le sea requerida, relacionada con la gestión de la formación profesional integral necesaria para el cumplimiento del objeto contractual	Se cumple	Se cumple
7	Socializar y evaluar a los aprendices dentro de un plazo máximo de cinco (5) días, las observaciones técnicas o juicios evaluativos derivados de los productos formativos desarrollados en cada fase o competencia, aplicando el debido proceso y garantías necesarias conforme al Reglamento del Aprendizaje para la Formación Profesional Integral	Emitir juicios de evaluación en el aplicativo SofiaPlus	No se ejecutó este mes.
8	Registrar los productos académicos derivados de cada fase o competencia de acuerdo con el programa de formación en las plataformas institucionales que disponga la entidad de conformidad con los lineamientos establecidos.	Realizar acciones necesarias por medio del aplicativo Sofia Plus y la plataforma DRIVE para facilitar la formación profesional integral.	Manejo general de los aplicativos. Realización de actividades según resultados de aprendizaje por ficha de formación asignada. En el RAP: Estructurar programas de actividad física de acuerdo con necesidades de la población, políticas y



			metodologías establecidas.
9	Presentar en las fechas sugeridas al supervisor del contrato informes periódicos de ejecución contractual, describiendo productos entregados, avances y evidencias de cumplimiento, como soporte para el reconocimiento de honorarios.	Entrega de soportes contractuales.	Informe mensual de ejecución contractual (Formato GTH-F-062-Versión 10). Reporte de actividades de mayo de 2026. Además de afiliación a la EPS, y a Pensión, según Decreto 1273 de 2018.
10	Reportar oportunamente al supervisor del contrato, las novedades, irregularidades, y demás situaciones derivadas de la Formación Profesional Integral llevada a cabo con aprendices, incluidos aquellos asociados al registro de información en SOFÍA Plus, y remitir los insumos técnicos que sean requeridos para el análisis institucional correspondiente conforme al debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz	Inasistencias registradas en Sofía Plus.	Inasistencias de las fichas Impartir formación presencial en las fichas 3172310, 3411368 de Actividad Física.
11	Articular su participación en los Comités de Evaluación y Seguimiento de aprendices, contribuyendo al cumplimiento del debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente	No se ejecutó este mes.	No se ejecutó este mes.
12	Brindar apoyo en el desarrollo de productos pedagógicos específicos asociados a programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de evaluación y Certificación de	No se ejecutó este mes.	No se ejecutó este mes.



	Competencias Laborales, según su perfil, siempre y cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial o virtual		
13	Apoyar las actividades definidas por el Centro de Formación orientadas al mejoramiento de la calidad de los procesos, y mantener actualizada la certificación en las normas de competencia relacionadas con la orientación de la formación presencial y virtual, de acuerdo con la normatividad institucional.	Se cumple	Se cumple
14	Acompañar a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, según se requiera, contribuyendo con el cumplimiento del debido proceso de conformidad con el Reglamento del Aprendiz aplicable a la fecha de matrícula.	Ejecutar la formación en etapa lectiva de las fichas a cargo	Acompañamiento de las fichas asignadas en el programador por parte de coordinación académica.
15	Articular su participación en la elaboración y desarrollo de diseños curriculares, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional, según la necesidad	No se ejecutó este mes.	No se ejecutó este mes.
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.	Se cumple	Se cumple



17	Elaborar requerimientos técnicos de los materiales necesarios para la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la planeación establecida, y, según su experiencia, apoyar la recepción de materiales y la evaluación de proveedores cuando sea requerido	Cumplir protocolo de procesos solicitud de los ambientes.	Buenas prácticas de manejo en los recursos y materiales para ejecución de la formación.
18	Aplicar buenas prácticas ambientales para la protección de los recursos agua, aire y suelo en la ejecución de los productos contractuales, conforme a la normatividad vigente.	Se siguen las directrices impartidas por la institución para su cumplimiento.	Aplicación del uso responsable de los recursos.
19	Apoyar la autoevaluación del Centro de Formación conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la consolidación de la documentación requerida para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Nuevo SACES)	Actualización de datos en Sofía Plus.	Revisión de datos actualización en Sofía Plus.
20	Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, conforme al objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio.	Se cumple	Se cumple
21	Responder por la integridad, custodia y buen uso de los materiales, equipos y demás bienes institucionales asignados, realizando inventarios cíclicos y	Cumplir con los protocolos del buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución.	Buenas prácticas de manejo en los recursos y materiales para ejecución de la formación y espacios de la institución.



	garantizando su adecuada conservación.		
22	Gestionar las comisiones de servicio desde su solicitud y aprobación previa al desplazamiento, así como elaborar los informes necesarios para su legalización, conforme a los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente	No se ejecutó este mes.	No se ejecutó este mes.
23	Cumplir las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA y demás lineamientos establecidos en el procedimiento de ejecución de la formación profesional	Entrega de Instrumentos e informes requeridos por la coordinación académica.	Se sube al drive los correspondiente: Informes contractuales.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (I) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (II) los desplazamientos realizados y (III) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 84068199 pagada y el operador MI PLANILLA ante el cual se hizo el pago referente al mes de mayo de 2026



Cordialmente,

JACKSON MOSQUERA ORTIZ

Jackson Neir Mosquera Ortiz

Contratista

C.C. No. 1.078.116.675 de Atrato (Yuto)

Giovanny C

Giovanny Contreras

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.9114511 del año 2026

Coordinador Académico

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión "No se requirió la actividad" por "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.